



Circular nº 5

Madrid, a 16 diciembre de 2.020

INFORMACIÓN PADRES FINAL TRIMESTRE

Al estar próxima la finalización del 1er trimestre, queremos recordaros algunas cuestiones de interés.

1º HORARIO

El día 22 de diciembre es el último día de clase. Ese día, igual que todos los años, la jornada termina a las 13 horas (igual que en junio y septiembre) para los alumnos que **NO** se quedan a comer.

Los alumnos que comen en el Colegio lo harán de 13 a 15 horas. Por favor, os rogamos **puntualidad** a la hora de recoger a los niños (a partir de las 14:45 h. podréis hacerlo).

La vuelta al colegio será el 11 de enero y como **novedad** los niños que se quedan a comedor saldrán a partir de las 15:45 h, de esta manera ganamos tiempo para comer y para aprovechar los juegos en el patio.

Igualmente, por las mañanas, en vista de que la mayor parte de los niños está a las 9:10 horas dentro del colegio, cerraremos la puerta de E. Infantil a las 9:15 para aprovechar mejor la 1º hora de clase y evitar interrupciones.

2º REUNIONES DE PADRES

Están planificadas para la vuelta de vacaciones, pero como sabemos que os gusta saber las fechas con suficiente antelación, os las avanzamos. Se harán de forma telemática.

3, 4 y 5 años	18/01/21
1º y 2º E.P.	19/01/21
3º y 4º E.P.	20/01/21
5º y 6º E.P.	21/01/21

Recibiréis las notas el día 21 de diciembre en papel y de forma telemática. No hace falta que las devolváis firmadas en enero, excepto en Educación Infantil que si las tendréis que devolver firmadas.

3º MEDIDORES DE CO2

El pasado 9 de diciembre llegaron al centro 3 medidores de CO2 que hemos repartido en los ciclos. Se trata de que haya aulas testigo que nos indiquen la calidad del aire en las clases y así aumentar o disminuir la ventilación en las mismas.

4º DEVOLUCIONES DE COMEDOR POR CONFINAMIENTO

La Comunidad de Madrid ha dictado instrucciones al respecto:

1.- “En el caso de alumnos que han sido confinados por la **autoridad educativa**, se procederá a la devolución íntegra de los días en que no se ha hecho uso del servicio de comedor”.

2.- “En el caso en los que el confinamiento de comensales fijos del servicio de comedor **No** haya sido determinado por la administración educativa, se aplicarán las mismas condiciones establecidas en el Centro para el caso de inasistencia o ausencia por enfermedad u otros casos.” Es decir, no se devolverán los 3 primeros días y del 4º al 15º se devuelve el 50%.

CEIP Real Armada

Código de centro: 28010953



Dirección del Área Territorial de Madrid Capital

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE



Comunidad de Madrid

Hasta ahora, y a falta de unas instrucciones claras al respecto, el Centro ha devuelto la totalidad del importe en el supuesto 2. A partir de enero nos regiremos por las instrucciones dictadas en relación al segundo caso (confinamiento No determinado por la autoridad educativa)

5º COMEDOR ESCOLAR ÚLTIMO DÍA

Como sabéis, en el comedor se han organizado grupos burbuja con alumnos de la misma clase y manteniendo la distancia de seguridad con otros grupos de alumnos. Por este motivo este año no se permitirá, salvo casos muy excepcionales y de necesidad justificada, que se queden niños a comer el último día de clase.

Queremos aprovechar para agradecer el enorme esfuerzo de colaboración que estáis manteniendo con el colegio, ante la aparición de algún caso sospechoso de COVID

Desde el claustro de profesores queremos transmitir nuestros mejores deseos para el próximo año 2021 y deseamos felices fiestas.

Recibid un afectuoso saludo

**CLAUSTRO PROFESORES
C.E.I.P. REAL ARMADA**